

INFORME DE NECESIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS CORTINAS, TOLDOS Y REDES DE LOS EDIFICIOS GESTIONADOS POR LOGROÑO DEPORTE DURANTE EL PERIODO BIANUAL COMPRENDIDO ENTRE 2025 A 2026

ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El presente contrato es de mantenimiento de cortinas, toldos y redes laterales de los frontones; y, su valor estimado es de unos 18.800 € más I.V.A., se realizará la contratación a través de un Procedimiento Simplificado Plus.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE SE TENDRÁN EN CUENTA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN Y LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

En lo referente a los criterios de solvencia técnica, económica y financiera; se solicitará lo especificado por la Ley y detallado en el anexo correspondiente del Pliego de Prescripciones Administrativas.

Su valoración se realizará únicamente teniendo en cuenta criterios objetivos y mediante la fórmula evaluadora correspondiente.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Se estima un valor de 18.800 €, I.V.A. aparte. Destinando unos 9.400 € anuales, sin I.V.A. cada año.

NECESIDADES QUE SE PRETENDE CUBRIR CON ESTE CONTRATO Y SU RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO

Con este contrato se pretende cubrir la necesidad de realizar un mantenimiento adecuado de las cortinas separadoras de las pistas polideportivas de los edificios que gestiona Logroño Deporte, los toldos; junto con las redes para pelotas, que se encuentran en los frontones.

La distribución de elementos por edificio a mantener, se encuentra indicada en las tablas siguientes:

CORTINAS

<i>CDM Lobete</i>
<i>Polideportivo Caballero de la Rosa</i>
<i>Polideportivo Obispo Blanco</i>
<i>Polideportivo San Francisco</i>
<i>Polideportivo Bretón de los Herreros</i>
<i>Polideportivo Gonzalo de Berceo</i>
<i>Polideportivo Espartero</i>
<i>Polideportivo Duquesa de la Victoria</i>
<i>Polideportivo IX Centenario</i>
<i>Polideportivo Juan Yagüe</i>
<i>Polideportivo Vicente Ochoa</i>
<i>Polideportivo Murrieta</i>
<i>Polideportivo Valdegastea</i>

TOLDOS

<i>CDM Las Gaunas</i>
<i>CDM Lobete</i>
<i>CDM Las Norias</i>

REDES

<i>Frontón de Varea</i>
<i>Frontón Titín III</i>
<i>CDM Las Gaunas</i>

JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Logroño Deporte no dispone de medios propios para realizar estos mantenimientos y por eso debe subcontratarlos con una empresa que cuente con los medios adecuados para realizarlos.

En Logroño, a 20 de febrero de 2024



El responsable de la Oficina Técnica
Y Eficiencia Energética
Fdo.: Juan Luis Ortega Hernández